**ACUERDO ENTRE COPROPIETARIOS DE LA VIVIENDA/EDIFICIO**

*Resolución de 23/12/2022, de la Consejería de Fomento, por la que se convocan ayudas para la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos técnicos de rehabilitación integral de edificios de Castilla-La Mancha, dentro del marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el año 2023.*

Don / Doña              , con NIF nº              , en su propio nombre y derecho, o en representación de              , con NIF nº              ,

Y

Don / Doña               con NIF nº              , en su propio nombre y derecho, o en representación de              , con NIF nº              ,

en calidad de copropietarios de la vivienda sito en      DIRECCIÓN         de la localidad de     POBLACIÓN CODIGO POSTAL Y PROVINCIA      con numero de referencia catastral

             , según escritura, nota simple registral o consulta descriptiva y gráfica de los datos catastrales y titularidad acreditativa de la propiedad.

DECLARAN

Que tienen intención de solicitar la ayuda para la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos técnicos de rehabilitación integral de edificios de Castilla-La Mancha, dentro del marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el año 2023, convocada por Resolución de 23/12/2022, de la Consejería de Fomento.

Por lo que **se AUTORIZA** expresamente en este acto y se faculta a

               con NIF nº              , para efectuar la solicitud de ayuda para la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y/o la redacción de proyectos técnicos de rehabilitación integral de edificios de Castilla-La Mancha.

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_ de 202\_\_

Firma Firma